



Fichas 5725
do 259523

ORD. EXP. N° 2023

EXP.: N° 323, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1075, de 23 de octubre de 2015.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 8.
Expropiación para la obra "CAMINO ALMAGRO – RULO – CARDAL – PUENTE FIERRO. SECTOR KM. 0,6000 AL KM. 8,50000", COMUNA DE NUEVA IMPERIAL, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 20 MAY 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de Expropiación Fisco con **PEDRO MARIQUEO CAYUMIL**, otorgada en la Notaría de Nueva Imperial, de **Luis Alfonso Mendoza Camus**, de fecha **08 de marzo de 2016**, Repertorio N° **421-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 644 vta., N° 719**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial correspondiente al año **2016**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1075, de 23 de octubre de 2015**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$667.689.-** a la orden de **PEDRO MARIQUEO CAYUMIL**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. – IX Región – TEMUCO.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 9878317

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4297

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad